

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí

CONCLUSIÓN DEL ENCARGO





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

La Declaración de Situación Patrimonial de conclusión del encargo, deberá ser presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes en la conclusión del encargo, empleo o comisión, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

En esta declaración de situación patrimonial manifestará el patrimonio propiedad del declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos, a la fecha de conclusión del encargo manifestando la fecha y el valor de adquisición; así mismo manifestará los ingresos percibidos durante el periodo del primero de enero del año en que concluye el encargo, empleo o comisión a la fecha en que termina el encargo, así como la aplicación de los recursos por el mismo periodo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

NO ABREVIAR apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciñese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles o inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro, C. P. 78000, San Luis Potosí, S. L. P. en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Podemos ayudarte al siguiente correo electrónico: declaracionpatrim@asosl.p.gob.mx



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, PRESENTA A USTED DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE CONDICIÓN DEL EMPLEO O COMISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 256 FRACCIÓN XX, 101, 104 FRACCIONES I, VI Y VII, 104 FRACCIÓN II Y 105 DEL LEY DE TESTIGONAJOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

FECHA DE CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN: 1-Febrero-2019

ARVIZO HERRERA HERMINIA

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

SEXO

N1-ELIMINADO 19

F/M

[REDACTED]

ESTADO CIVIL

N2-ELIMINADO 4

CORREO ELECTRÓNICO

Domicilio Particular

N3-ELIMINADO 2

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

C.P.

N4-ELIMINADO 2

MUNICIPIO

CASA

N5-ELIMINADO 5

CEL

N6-ELIMINADO 6

TELÉFONOS PARTICULARES

Datos Identificación Puesto

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GENERAL

CARGO

RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ

DISTRIBUCIÓN O MUNICIPIO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DECA

FAMILIA

OFICINA O ÁREA DE ASIGNACIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA PÁGINA PERSONAL DE LA AUDITORÍA


FIRMA DEL DECLARANTE

No. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO

CI	ESTADO	CATEG.	GRUPO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

INGRESOS NETOS PERCIBIDOS
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

119 02 011 AL 121 101 30
AÑO MES DÍA AÑO MES DÍA

AVOZAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR

INGRESOS POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN Y PENSIONES

\$ 41,000

CONTRIBUCIONES VARIABLES POR INCORPORACIONES ETC.

\$ 9,000

SUMATORIA DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

\$ 50,000

II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES

\$

III. OTROS INGRESOS

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA
(EXCEPTO LA DISCRIMINADA EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.O.F.C.P.)
2. POR ARRENDAMIENTOS
(ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)
3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (+/-)
(VARIACIÓN EN EL VALOR DE LAS VALORES REALES ACTIVADOS, ETC.)
4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO
(INDICAR EL ACEPTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C.O.F.C.P. Y LA LEY DE HERENCIAS Y DONACIONES, DECLARANDO EL DERECHO QUE LE ACORDE)
5. VENTA DE BIENES MUEBLES
MOVILIARE: ADICIONALES PERCIBIDOS \$ _____
VALORES MUEBLES DE BIENES MUEBLES \$ _____
ADICIONALES: DERECHO DE INSCRIPCIÓN \$ _____
VALORES MUEBLES DE BIENES MUEBLES \$ _____
6. VENTA DE BIENES INMUEBLES
(INDICAR EN OBSERVACIONES)
7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS
8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES (INDICAR EN OBSERVACIONES)
9. OTROS INGRESOS (INDICAR EN OBSERVACIONES)

N7-ELIMINADO 69

SUB TOTAL DE OTROS INGRESOS

N8-ELIMINADO 69

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS

N9-ELIMINADO 69

* TITULO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES PARTE DEL CONCEPTO DE FIDUCIARIA

OBSERVACIONES

N10-ELIMINADO 69


FIRMA DEL DECLARANTE 4



APLICACIÓN DE EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O
DEPENDIENTES AUTÓNOMOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE:

119 012 01 AL 21 09 30
AÑO MES DÍA AÑO MES DÍA

I. PAGO DE ADEUDOS <small>PRESTAMOS - CREDITOS HIPOTECARIOS - PRESTAMOS PERSONALES - AUTOFINANCIAMIENTO, ETC.</small>		\$	_____
II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES <small>COMPROBANTE DE PAGO DE BIENES INMUEBLES</small>		\$	_____
III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES <small>ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES (COMPROBANTE DE PAGO DE BIENES MUEBLES)</small>		\$	_____
IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR <small>(MÁS DE UNO)</small>		\$	_____
VIVIENDA <small>(RENTA)</small>	N11-ELIMINADO 70		
ALIMENTACIÓN			
VESTIDO			
EDUCACIÓN			
AUTOYÓVIL / TRANSPORTACIÓN <small>COMPROBANTE DE PAGO DE BIENES MUEBLES</small>			
SERVICIOS PÚBLICOS <small>(AGUA - LUZ - TELEFONO - GAS - ETC.)</small>			
SERVICIO MÉDICO PARTICULAR <small>(PAGO DE CONSULTAS MÉDICAS, EXÁMENES, HOSPITALIZACIÓN, MEDICAMENTOS, ETC.)</small>			
DIVERSION			
V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-) <small>EXISTENCIA DE CANCELACIONES DE CRÉDITOS, CANCELACIÓN DE CANCELACIONES, ETC.</small>			
VI. AHORRO <small>(CANTIDAD DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES BANCARIAS Y DE CAJAS DE AHORRO)</small>			
VII. OTROS EGRESOS/OTRAS APLICACIONES <small>(PENSIONES ALIMENTICIAS, RESQUERAS, ETC.)</small>			
TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS			N12-ELIMINADO 70

OBSERVACIONES


 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado A Bienes Muebles

NINGUNO

MANTENER TODOS LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTED, SIN COMPRA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISION)

EN CASO DE MARCAR OPCION "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

ANEXOS/OTRAS ENLACE QUE DEBE ADJUNTE EL BIENES DE LA DECLARACIÓN CONFORME PADRÓN Y LAS CANTIDADES SOLICITADAS

BIENES DE BIENES: BIENES MUEBLES BIENES RAZGALES BIENES MOBILIARIOS BIENES INMUEBLES BIENES MANTENIDOS BIENES ECONOMICAMENTE DEPENDIENTES
 FORMA DE ADQUISICIÓN: COMPRA DONACIÓN INTERCOMERCIO HERENCIA LEGADO COMPRA DE BIENES ECONOMICAMENTE DEPENDIENTES COMPRA DE BIENES RAZGALES
 TÍTULO: REGISTRADO NO REGISTRADO EN EL REGISTRO NO EN EL REGISTRO BIENES RAZGALES BIENES MOBILIARIOS BIENES INMUEBLES

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN (DÍAS, MES, AÑO)	VALOR DE ADQUISICIÓN	MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO	TITULAR
MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR						\$

OBSERVACIONES:

RECORDAR EN LA SÍMULA DEL SUBSCRIBENTE BIENES, SE CANCELAN LAS CUANTAS EN LA DECLARACIÓN DE BIENES RAZGALES, BIENES MOBILIARIOS Y BIENES INMUEBLES.
 TODAS LAS ENLACES QUE DEBE ADJUNTE EL BIENES DE LA DECLARACIÓN CONFORME PADRÓN Y LAS CANTIDADES SOLICITADAS.
 SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA


 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado B Vehículos

NINGUNO

MANIFIESTE TODOS LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE ESTED. SE CONTIENE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS A LA FELIA DE LA CONCLUSION DEL CARGO. EMPLEO O COMISION) EN CASO DE MARCAR OPCION "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

INSTRUCCIONES: EN EL ORDENAMIENTO SE DEBE MARCAR EN LA DEPENDENCIA DEPENDIENTE Y LAS CANTIDADES ECONOMICAS DEPENDIENTES EN LA DEPENDENCIA DEPENDIENTE. EN CASO DE MARCAR OPCION "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

CARVA DE ADQUISICION	PERIODO	MARCA	No. DE SERIE	PLACAS	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO	TITULAR
----------------------	---------	-------	--------------	--------	----------------------	----------------------	--	---------

N13-ELIMINADO 62

MONTO TOTAL EN VEHICULOS EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR								\$
OBSERVACIONES:								

N15-ELIMINADO

MONTO TOTAL EN VEHICULOS EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR								\$
OBSERVACIONES:								

DECLARACION DE VERDAD Y FIDELIDAD EN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO. EN CASO DE FALTA DE VERDAD Y FIDELIDAD EN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, SE LE ANULARA EL CARGO Y SE LE DEJARÁ SIN EFECTOS LA NOMINACION. EN CASO DE FALTA DE VERDAD Y FIDELIDAD EN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, SE LE ANULARA EL CARGO Y SE LE DEJARÁ SIN EFECTOS LA NOMINACION. EN CASO DE FALTA DE VERDAD Y FIDELIDAD EN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, SE LE ANULARA EL CARGO Y SE LE DEJARÁ SIN EFECTOS LA NOMINACION. EN CASO DE FALTA DE VERDAD Y FIDELIDAD EN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, SE LE ANULARA EL CARGO Y SE LE DEJARÁ SIN EFECTOS LA NOMINACION.


FIRMADO DEL DECRETANTE

Apartado C Bienes Inmuebles

NINGUNO

MANIFIESTE TODOS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN) EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

INSTRUCCIONES: EN ESTE PUNTO SE DEBE MARCAR LA OPCIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE TIENE EN LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPO DE BIEN: 1. Predial, 2. Bienes muebles, 3. Bienes inmuebles, 4. Bienes muebles inmuebles, 5. Bienes muebles, 6. Bienes inmuebles, 7. Bienes muebles inmuebles, 8. Bienes muebles, 9. Bienes inmuebles, 10. Bienes muebles inmuebles, 11. Bienes muebles, 12. Bienes inmuebles, 13. Bienes muebles inmuebles, 14. Bienes muebles, 15. Bienes inmuebles, 16. Bienes muebles inmuebles, 17. Bienes muebles, 18. Bienes inmuebles, 19. Bienes muebles inmuebles, 20. Bienes muebles, 21. Bienes inmuebles, 22. Bienes muebles inmuebles, 23. Bienes muebles, 24. Bienes inmuebles, 25. Bienes muebles inmuebles, 26. Bienes muebles, 27. Bienes inmuebles, 28. Bienes muebles inmuebles, 29. Bienes muebles, 30. Bienes inmuebles, 31. Bienes muebles inmuebles, 32. Bienes muebles, 33. Bienes inmuebles, 34. Bienes muebles inmuebles, 35. Bienes muebles, 36. Bienes inmuebles, 37. Bienes muebles inmuebles, 38. Bienes muebles, 39. Bienes inmuebles, 40. Bienes muebles inmuebles, 41. Bienes muebles, 42. Bienes inmuebles, 43. Bienes muebles inmuebles, 44. Bienes muebles, 45. Bienes inmuebles, 46. Bienes muebles inmuebles, 47. Bienes muebles, 48. Bienes inmuebles, 49. Bienes muebles inmuebles, 50. Bienes muebles, 51. Bienes inmuebles, 52. Bienes muebles inmuebles, 53. Bienes muebles, 54. Bienes inmuebles, 55. Bienes muebles inmuebles, 56. Bienes muebles, 57. Bienes inmuebles, 58. Bienes muebles inmuebles, 59. Bienes muebles, 60. Bienes inmuebles, 61. Bienes muebles inmuebles, 62. Bienes muebles, 63. Bienes inmuebles, 64. Bienes muebles inmuebles, 65. Bienes muebles, 66. Bienes inmuebles, 67. Bienes muebles inmuebles, 68. Bienes muebles, 69. Bienes inmuebles, 70. Bienes muebles inmuebles, 71. Bienes muebles, 72. Bienes inmuebles, 73. Bienes muebles inmuebles, 74. Bienes muebles, 75. Bienes inmuebles, 76. Bienes muebles inmuebles, 77. Bienes muebles, 78. Bienes inmuebles, 79. Bienes muebles inmuebles, 80. Bienes muebles, 81. Bienes inmuebles, 82. Bienes muebles inmuebles, 83. Bienes muebles, 84. Bienes inmuebles, 85. Bienes muebles inmuebles, 86. Bienes muebles, 87. Bienes inmuebles, 88. Bienes muebles inmuebles, 89. Bienes muebles, 90. Bienes inmuebles, 91. Bienes muebles inmuebles, 92. Bienes muebles, 93. Bienes inmuebles, 94. Bienes muebles inmuebles, 95. Bienes muebles, 96. Bienes inmuebles, 97. Bienes muebles inmuebles, 98. Bienes muebles, 99. Bienes inmuebles, 100. Bienes muebles inmuebles.

FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. Adquisición por compra, 2. Adquisición por donación, 3. Adquisición por herencia, 4. Adquisición por legado, 5. Adquisición por usucapio, 6. Adquisición por prescripción, 7. Adquisición por adjudicación, 8. Adquisición por expropiación, 9. Adquisición por expropiación forzosa, 10. Adquisición por expropiación administrativa, 11. Adquisición por expropiación de dominio, 12. Adquisición por expropiación de bienes, 13. Adquisición por expropiación de derechos, 14. Adquisición por expropiación de intereses, 15. Adquisición por expropiación de valores, 16. Adquisición por expropiación de acciones, 17. Adquisición por expropiación de participaciones, 18. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 19. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 20. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 21. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 22. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 23. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 24. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 25. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 26. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 27. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 28. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 29. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 30. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 31. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 32. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 33. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 34. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 35. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 36. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 37. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 38. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 39. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 40. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 41. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 42. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 43. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 44. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 45. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 46. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 47. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 48. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 49. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 50. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 51. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 52. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 53. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 54. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 55. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 56. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 57. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 58. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 59. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 60. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 61. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 62. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 63. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 64. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 65. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 66. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 67. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 68. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 69. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 70. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 71. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 72. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 73. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 74. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 75. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 76. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 77. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 78. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 79. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 80. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 81. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 82. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 83. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 84. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 85. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 86. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 87. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 88. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 89. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 90. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 91. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 92. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 93. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 94. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 95. Adquisición por expropiación de derechos de habitación, 96. Adquisición por expropiación de derechos de superficie, 97. Adquisición por expropiación de derechos de servidumbre, 98. Adquisición por expropiación de derechos de usufructo, 99. Adquisición por expropiación de derechos de uso, 100. Adquisición por expropiación de derechos de habitación.

TIPO DE BIEN	TIPO DE OPCIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE		CLAVE CATASTRAL	FORMA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN REGISTRADA	MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS EN EL PERIODO	TITULAR
			total	propia						

N16-ELIMINADO 62										
MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO EN BIENES INMUEBLES EN EL PERIODO A DECLARAR										
N17-ELIMINADO 62										

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado D)



NINGUNO

MANIFIESTE TODAS LAS INVERSIONES A SU NOMBRE, SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN) EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

(ESPECIFICACIONES EN LOS CUADROS INDICAN EL VALOR DE LA DEPENDENCIA CORRIENTE Y LA SALUDACION)

TIPO DE INVERSIÓN

SEGUROS - OTRAS - OTRO

ACTIVO REAL - ACCIONES - OTRAS - OTRO

FINANCIERAS

COMUNICACIONES - ELECTRICIDAD - GAS - AGUA - OTRO

OTROS - ACCIONES DE EMPRESAS - OTRAS - OTRO

OTRO

OTRO

TIPO DE INVERSIÓN	ESPECIFIQUE EL TIPO DE INVERSIÓN	NÚM. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	SALDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR	MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL DÍE RE DEL PERÍODO A DECLARAR	VARIACIÓN NETA DURANTE EL PERÍODO	TITULAR
VALOR TOTAL DE LA VARIACIÓN EN INVERSIONES + o (-)							5

OBSERVACIONES

* ESTE WAREHOUSE ES UN DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS PARA EL COMERCIO VARECISTA EN EL CUAL SE ENCUENTRAN VARIOS PRODUCTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO. SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA


 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado E. Ahorro (Personal, Instituciones bancarias y/o Cajas de Ahorro)

NINGUNO

MANIFIESTE TODAS LAS CUENTAS DE AHORRO A SU NOMBRE, SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

INSTRUCCIONES: En los cuadros indique el número de la descripción correspondiente a las cuentas seleccionadas.
 INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO SALDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR

INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	SALDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR	CANTIDAD DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO	TÍTULAR
N18-ELIMINADO 68					
MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO					N19-ELIMINADO 68

OBSERVACIONES:

SI LOS PRESALDOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA


 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado F

MANIFIESTE TODAS LAS TRANSACCIONES EN ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, CONYUGAL Y/O **NINGUNO**

DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN

EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

SI SU RESPUESTA ES "ALGUNOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, EN LAS COLUMNAS MARCAR EL ADEUDO DE DONDE SEA CORRESPONDIENTE, EN UNO O VARIOS DE LOS CASOS SECCIONES CUADROS II, III, IV, Y V. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

Por tipo de entidad: ESTADO ENTIDAD INSTITUCIÓN DE FIDUCIARIAS ENTIDAD DE FIDUCIARIAS ENTIDAD DE FIDUCIARIAS

Monto: DEBE HABER HABER (EN BOLSA)

Código de la entidad: 1001 1002 1003 1004

A) TIPO DE GRAMEN O ADEUDO	B) NÚM. DE CUENTA O CONTRATO	C) INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	D) PLAZOS	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAMEN O ADEUDO	F) MONTO ORIGINAL DEL GRAMEN	G) MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERÍODO A DECLARAR	H) PAGO NETO DEL PERÍODO **	I) TITULAR
IMPORTE TOTAL DEL PAGO NETO REALIZADO EN EL PERÍODO A DECLARAR								

OBSERVACIONES

 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado H

NINGUNO

**¿REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
ALGUNA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR?**

SE DEBE MARCAR EN LAS TRANSACCIONES DE VEHÍCULOS REALIZADAS EN EL PERIODO A DECLARAR

EN CASO DE MARCAR OPCION "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD TODAS LAS OTRAS Opciones.

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE (NÚMERO DE FABRICACIÓN)	PLACAS	FECHA DE OPERACIÓN (DÍA, MES, AÑO)	FORMA DE ENAJENACIÓN	VALOR DE VENTA	MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN C. (\$)	OTROS	
MONTO TOTAL EN VENTA DE VEHICULOS EFECTIVAMENTE COBRADO							\$		

OBSERVACIONES

1. Este cuadro es un subsidio de información y no constituye una declaración jurada. No tiene efecto alguno en el tratamiento tributario de las operaciones.
 2. El presente cuadro debe ser presentado en el momento de declarar el Impuesto sobre el Patrimonio y/o el Impuesto sobre el Consumo.
 3. El monto de los cobros debe ser el monto neto del cobro, después de pagar los impuestos que correspondan.

Si los espacios en este rubro son insuficientes, sacar una fotocopia y anexarla.

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado J

MANIFESTAR LOS DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES AL CONCLUIR EL ENCARGO

ÚNICAMENTE SE REGISTRARÁ EN ESTE CUADRO SI SE REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS POR OTRA CAUSA QUE LA CONCLUSIÓN DE LA NOMINACIÓN DE ENCARGO, DE LO CONTRARIO SE DEBE DEJAR EN BLANCO.

NOMBRE (PUEDE PRESENTARSE EN SU COMPLETO)	PARENTESCO	AÑO	DOMICILIO

ESTE CUADRO DEBE SER COMPLETADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGÍTIMO, CON LA FIRMA Y SELLO CORRESPONDIENTE, DEPENDIENDO DE LA FORMA DE NOMINACIÓN DEL CARGO. EN CASO DE HABER EXISTIDO ALGUNA MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL, DEBE SER COMPLETADO CON LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS, DE LO CONTRARIO SE DEBE DEJAR EN BLANCO.

OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN:

CONSTANCIA DE RETENCIONES POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS, DEL PERÍODO _____ SI NO

Otras, Especifique:

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL CARGO DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO

RAYON, S.L.P. a 26 de OCTUBRE de 2021


FIRMA DEL DECLARANTE



AUDITORÍA SUPERIOR del Estado
DE SAN LUIS POTOSÍ

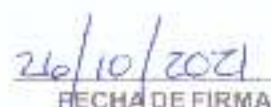
AVISO DE PRIVACIDAD
DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OHRAN EN POSESIÓN DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vialto No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.


HERMINIA ARVIZU HERRERA
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE


26/10/2021
FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL.

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx



Auditoría Superior del Estado
de San Luis Potosí

"Con fundamento en los artículos 44, 46, 48, 47, 48, 49, 60, 61, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de OCTUBRE de 2021

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

HERNANDA ACOSTA HERRERA 
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO por tratarse del sexo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO por tratarse del correo electrónico particular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO por tratarse del número teléfono particular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO por tratarse de los ingresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO por tratarse de los ingresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO por tratarse de los ingresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO por tratarse de los ingresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO por tratarse de los egresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO por tratarse de los egresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo

FUNDAMENTO LEGAL

establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

16.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

17.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

18.- ELIMINADO por tratarse del historial crediticio, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

19.- ELIMINADO por tratarse del historial crediticio, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*